

la mayoría de los concejales y otras no puedan constituirse por falta de personal.

El Sr. Tejero trata de que para destinar á los concejales á las respectivas comisiones, se tengan presentes sus respectivas aptitudes.

Junta directiva. Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrada la siguiente junta del cuerpo de Escribanos de actuaciones, con el carácter de interino:

Presidente.—D. Antonio Castro Adame.
Vocales.—D. Aurelio Gugheri y D. Emilio Leon.

Tesorero.—D. Pedro de Blancas y Ortiz.
Secretario.—D. Emilio Sabatés Guerrero.

Los estragos del caciquismo. Es digno de estudio lo que sucede en Huélagos pues demuestra que la influencia del caciquismo no se modifica en instante.

Habían sido arrendados para el actual año económico en pública subasta los ramos de consumos y arbitrios municipales, medio legal de cubrir las atenciones del presupuesto y la Hacienda, porque aunque resulta más gravoso, es preferible al reparto, entre otras razones por que facilita la buena administración y son más posibles los pagos.

Sin embargo, el ayuntamiento interino nombrado el 20 de octubre último, ordenó el 30 del mismo mes el derribo de las renas y ahora aparece con un repartimiento confeccionado sin que los vecinos tuvieran del mismo noticia alguna siendo de advertir que ni se fijaron los edictos en los sitios de costumbre ó al menos el público no los ha visto, ni se ha hecho otra cosa que exigir á los contribuyentes el pago de las cuotas, con el primer grado de apremio.

Varios vecinos han recurrido en queja al delegado de Hacienda, por medio en un razonado escrito en el que exponen los vicios y las ilegalidades del singular reparto.

Mientras estas indecisiones suceden, la Delegación de Hacienda ha llevado á los tribunales á un individuo que fué postor y rematante de las subastas de consumos por falta de pago, en aquel centro, de once mensualidades; pero este dato no sirvió al alcalde para maliciar la cosa y no se cuidó de consultar si podía y en que forma, derribar las subastas aprobadas por la superioridad.

Bien es cierto que cuando el cacique tiene su manto protector sobre cualquier personalidad, recibe esta por aquel hecho, facultades para que su voluntad se imponga y con ella el capricho, según acontece en Huélagos.

Dígalo si no, la anomalía de exigir una contribución á los panaderos, tenderos, á los que pagan matricula, y expendedores de bebidas, molineros, etc. todos los cuales fueron llamados al ayuntamiento donde se les advirtió que estaban obligados á satisfacer las cantidades que en tan caprichosa contribución se les había señalado.

Después de esto no habrá quien ponga en duda la existencia del caciquismo con todas sus tristes consecuencias.

Reclamación justa. Es verdadera y estraña lo que sucede en Jatar con la profesora de instrucción primaria, pues aunque se le adeudan nada menos que cuatro anualidades, cualquiera creeria que el

Gobernador de la provincia ignora semejante hecho, así como también el caso original de que no se ha verificado ingreso alguno para cubrir las atenciones de primera enseñanza.

El año último fué conminado el ayuntamiento con una multa de quinientas pesetas; pero todo ello sin embargo, carece de importancia en la práctica, pues el descubierto y el abandono existen, con indudable perjuicio de la interesada y con detrimento de la seriedad que debe servir de norma á las expresiones oficiales.

Los trabajos del ferrocarril. Anoche debió presentarse al Juzgado el escrito en que el representante del Marqués de Loring contesta á la parte demandada.

Ignoramos aun su contenido; pero nuestras impresiones siguen siendo favorables.

Lo único original que el colega con quien venimos discutiendo dice ayer, es que estamos muy distanciados el uno del otro.

¡Vaya una noticia!
¡Pues no hace tiempo que lo sabíamos!
¿Habrá en Granada alguien que lo dude?

Aparte de esta verdad, más grande que el globo terráqueo, el colega no hace otra cosa que repetir los lugares comunes de su estribillo diario, por lo cual no creemos preciso detenernos hoy en este punto.

La Publicidad en su número de ayer consagra á esta importante cuestión del ferrocarril, un artículo, cuya síntesis, que concuerda perfectamente con el criterio de razón y de conveniencia general que venimos sosteniendo y sostiene toda Granada, menos el diario de la exaltación, se concreta en este último párrafo:

“No hay que olvidar que el Juzgado tiene un plazo perentorio señalado por la ley para reso verse, y que tal vez sería contraproducente, en estos momentos, entregarse á peroraciones ruidosas, maxime cuando EL DEFENSOR indica que existen fundados motivos para esperar que se haga justicia.”

La angina diftérica. Según noticias de Moraleda, aunque la salud pública no empeora, deja de ofrecer el carácter satisfactorio que fuera de desear.

La tos ferina ha cedido, pero en cambio ha reaparecido la angina gangrenosa, enfermedad de la cual se contaban el 25 del anterior junio siete atacados, habiendo ocurrido en lo que iba del mencionado mes cuatro defunciones.

Un incendio en Loja. La noche del día 2 declarase en Loja un terrible incendio en la fábrica de D. Manuel Guerrero y Compañía, propiedad de D. Enrique Alcaraz y Jurado.

No se sabe con exactitud la hora de iniciarse el fuego, pues á las nueve salió del local un carro cargado con muebles para la estación del ferrocarril y se supone que el hecho ocurriría de diez á once.

El edificio ha quedado destruido casi en totalidad y se han perdido cuantos muebles y efectos contenía.

La noticia del siniestro se supo en Loja á la una de la madrugada por un trabajador del campo, y acto seguido las campa-

ñas avisaron al vecindario siendo muchas las personas que se dirigieron al sitio en cuestión, entre otras los alcaldes primero y quinto teniente de alcalde Sr. Gamir, comandantes Serrano y Martínez, teniente señor Corchon, cura de la iglesia mayor, don Adolfo Derqui, el profesor de Instrucción pública Sr. Sanchez, el subinspector señor Abolafia, el escribano Sr. Ortega y muchas más personas, animadas de los mejores deseos.

Todos los que acudieron á la fábrica trabajaron con extraordinario arrojo para combatir el incendio: los sargentos, cabos y ordenanzas de la Reserva prestaron muy buenos servicios, así como el único guardia civil que hay en Loja y el citado cura de la iglesia Mayor. El teniente de alcalde señor Gamir sufrió una contusión en la cara, aunque por suerte de poca importancia.

El fuego quedó dominado á las cinco de la mañana, y es de justicia consignar que los empleados de las bombas y efectos de incendio se portaron de manera plausible.

El Sr. Guerrero tenía asegurados los objetos existentes en la fábrica.

Concecion. Se ha concedido el *Regium exequatúr* á D. Luis Casanova, para que pueda ejercer el cargo de agente consular de Francia en Motril.

Asesinato frustrado. El miércoles, según se nos dice, fué objeto de un criminal atentado el Sr. D. Joaquín Maldonado de Iurriaga, estando en su casa del Solar, en cuyo punto goza generales simpáticos por los considerables beneficios que ha prodigado al vecindario.

Hallabase cerca de la madrugada asomado á una ventana de su dormitorio, tomado el fresco y habia en el fondo de la habitación una luz, suficiente para que se destacase la figura del Sr. Maldonado y pudiera servir de blanco á quien meditase una agresión.

Un sujeto, colocado delante de la puerta de la iglesia y resguardado por la oscuridad le hizo un disparo con una escopeta, pero afortunadamente y merced á la circunstancia de ejecutar en aquel instante un ligero movimiento el agredido, no le alcanzó el proyectil, que pasó rozando por la sien derecha y fué á incrustarse en la pared interior del dormitorio.

Reos rebeldes. Desde el mes de enero de 1886 han sido declarados rebeldes cincuenta y dos sujetos procesados en causa precedentes del juzgado del Sagrario.

La elección en Beas de Guadix. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Baños Graena 26 de junio de 1891.
Muy señor mío: En el número correspondiente al día 25 del actual y bajo el epígrafe *Elecciones*, aparecieron varios fallos en extracto de la *Excma. Comisión provincial* entre ellos uno que anula en recta administración de justicia según los hechos que conozco, la elección verificada en Géres el día 10 de mayo último, y con sorpresa otro por el cual se desestima la reclamación y protexta por varios electores de Beas de Guadix, contra análoga elección de concejales de dicho pueblo, resolución que no ha podido menos de extrañar al sin número de electores de aquel pueblo que

amantes de la justicia, recurrieron á la Diputación en defensa de los derechos electorales que por el alcalde se les habían invadido en referida elección, dejando cumplidas para ello las formalidades y trámites de la Ley, pero desgraciadamente, cuando más seguros estaban de una reparadora resolución, reciben la inspirada noticia á que me refiero.

No se conocen todavía los fundamentos que haya tenido dicho alto cuerpo para desestimar la justa reclamación contra tan escandalosos abusos cometidos en la citada elección; pero no obstante, voy á hacer un pequeño resumen de los fundamentos de aquella y sus justificaciones, de los cuales ya conoce el público por su ilustrado diario.

En Beas de Guadix, de los 104 electores de su censo, más de 60 son conservadores, los restantes, exceptuando muertos y ausentes, fusionistas, á cuyos últimos pertenece el ayuntamiento actual desde el principio de la larga dominación de los liberales. Según esto, dicho se está que el triunfo de la mayoría era infalible en la elección, pero la influencia vino á modificar todos los cálculos, y nombrados de manera particular los interventores de la mesa á las siete de la mañana del día 3 de mayo, con los vocales de la junta del censo que más convenían á determinadas personalidades, cuando á las ocho se presentaron en la puerta de la sala Capitular los electores y exconcejales al objeto de proclamación de candidatos y designación de interventores, encontraron al alcalde, el cual les dijo que estaba todo hecho, y en efecto, en dicho día no se abrió la sala Capitular.

Este abuso está previsto y bien lo expresan los artículos 16 y 18 del real decreto de 5 de noviembre del 90 en concordancia con la real orden de 27 del propio mes, por la que se dispone que la sesión del día 3 de mayo y en general la perteneciente á proclamación de candidatos debía durar siete horas, desde las ocho de la mañana. Sin embargo, no tuvo lugar dicha sesión ni un segundo, no citándose tampoco á uno de los vocales para la sesión, toda vez que era contrario á la combinación, y prueba la veracidad de mi afirmación, la denuncia criminal que se hizo, como igualmente en escrito dirigido á la Diputación y principalmente justifica estos hechos y posteriores los artículos que aparecen en su ilustrado diario núms. 7 y 22 de mayo, sin que nadie los haya desmentido. En vista de lo sucedido el 10, día de la elección, se presentó escrito de protexta por la ilegal constitución de la mesa, proporcionándose la consiguiente denuncia por negarse á recibirla el presidente; sin embargo, los electores siguen el curso y derecho que les daba la ley, por lo que en 18 de dicho mes nuevamente se presentó al Alcalde la protexta y certificaciones justificativas de los hechos por el notario D. Enrique Arquela que levantó la correspondiente acta de su entrega. Según esto, el día 30 debió remitir el Alcalde el expediente 6 expedientes á la Comisión, acto que no cumplió temeroso de las infracciones cometidas, hasta el punto de tenerse que despachar por dicha Comi-

ban, el que lo escuda por sus aranceles contra la concurrencia de los extranjeros. ¿No es acaso de interés general que excesivos trabajos no agoten prematuramente las fuerzas del obrero? ¿No lo es evitar esas cada día más frecuentes y numerosas huelgas que paralizan la producción, cuando no dan margen á sangrientos conflictos? Las de Cardiff acabau de manifestarnos hasta que punto trastornan la marcha de la industria y el curso regular de los negocios.

Ni acertamos á explicarnos por qué se ha de tener reparo en fijar las horas de trabajo para los adultos y no fijarlas para las mujeres y los niños. Se las fija para los niños y las mujeres pasando por encima de la potestad del padre y la autoridad del marido y que se las ha de poder fijar para los adultos, pasando por encima del bien ó mal entendido interés del propietario? Dadas las condiciones industriales bajo las que vivimos, el adulto no necesita de menos protección que la mujer y el niño. Es para la lucha con el capital lo que la caña para el viento, la arista para el viento.

El Estado, aun considerándose incompetente para la determinación de las horas de trabajo, podría hacer mucho en pro de los obreros con sólo establecer el máximo de las ocho horas en cuantos servicios y obras de él dependieran. Tarde ó temprano habrían de aceptar la reforma los dueños de minas, de campo, de talleres, de fabricas.

Falta ahora decir que esta reforma exige otras no menos importantes. Si de las dieciocho horas de ocio no invirtiese algunas en jer-

nalero en su educación y su cultura, se degradaría y envilecería en vez de dignificarse y elevarse. Se entregaría fácilmente á vicios que desgastarían sus fuerzas con mayor intensidad y rapidez que el trabajo. Para impedirlo seria necesario crear incesantemente escuelas de adultos, sobre todo escuelas donde oral y experimentalmente se enseñasen las ciencias de inmediata aplicación á las artes y se explicasen los fenómenos de la naturaleza que más contribuyen á mantener la superstición y el fanatismo; escuelas que podrían ya existir hoy si empleásemos en lo útil lo que gastamos en lo superfluo.

La educación y la enseñanza de las clases trabajadoras deberían haber sido hace ya tiempo la preferente atención, no solo del Estado, sino también de las diputaciones de provincia y los ayuntamientos. De ellas depende que sea regular ó anómalo el curso de la revolución que ahora se inicia por la modesta solicitud de que se reduzcan las horas de trabajo. Podrán venir días tristes para la nación como no nos apresuremos á llevar la luz á la inteligencia de esos hombres y les habramos los fáciles senderos por donde puedan llegar sin dolorosas catástrofes al logro de sus más legítimas aspiraciones y sus más recónditos deseos.

Nos creéis entonces, se nos dirá, próximos á una revolución social, de la que no es sino un proemio la pretensión de que se limite las horas de trabajo. Oiego ha de ser el que lo vea.

En todos los monumentos de la vecina Fran-

Manresa y su comarca, por lo que á la fabricación de la montaña, como aquí se llama, respecta, y don Matias Muntadas, gerente de la importante fabrica La España Industrial, por lo que á la fabricación del llano de Barcelona toca.

También he conferenciado con un obrero anarquista y otro socialista, bien informados de lo que en el seno de sus respectivos partidos se dice y piensa, y tengo la convicción de que se han mostrado con miso más francos y sinceros que lo hubieran sido sus jefes, sobre todo habiéndolos prometido formalmente reservar sus nombres.

Por último, he consultado la opinión de otra persona, que también me ha prohibido la publicación de su apellido, respetando yo sus escrúpulos, después de todo por su gran respetabilidad y su apartamiento absoluto de toda coneeda política y social. Su autorizada voz, y en este concepto he solicitado oírlo, puede estimarse como el eco fiel de la opinión ilustrada y general del país catalán.

Comienzo, pues, á transcribir por el orden que he mencionado á mis amables Mentores las impresiones recogidas en estas conferencias.

Una amistad cordial y un cercano parentesco me aseguraban franca y amable acogida del inteligente industrial Sr. Bertrand, que no ha opuesto inconveniente alguno á responder á mis preguntas, elogiándome de paso el recto criterio con que *El Imparcial* ha tratado generalmente las cuestiones obreras con motivo de la reunión en Madrid del Congreso amplio

cion delegado con el encargo de recoger aquellos documentos, los cuales fueron entregados en 13 ó 15 del corriente, apareciendo que la Comisión ha tratado con sobradas consideraciones al Alcalde, ya por no haberle exigido la multa á que se ha hecho acreedor segun el art. 5.º del real decreto de 24 de marzo último, cuanto por prescindir de que abonara al delegado las dietas devengadas.

Debe llamar la atencion, que en Geres ha ocurrido un caso análogo aunque tal vez en menos escala y no obstante hay un fallo anulando la eleccion de aquel pueblo.

En vista de los hechos no debe extrañar á la Comisión provincial que los electores de Beas de Guadix hagan uso del derecho que le concede la ley alzándose del fallo sobre su reclamacion ó protesta contra la eleccion de concejales.—X.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Desde Castril.
El calor ha hecho de manera ruda su aparicion en Castril; y si bien la elevada temperatura que se experimenta es perfectamente natural, dada la época en que estamos, hay motivos para lamentarla pues la circunstancia de ser de sierra el término de la localidad influye en el retraso de los cultivos.

Estos son tardios y si no llueve pueden considerarse perdidas este año las escasas siembras que respetaron los hielos del invierno. En suma, que el año agrícola se presenta con signos alarmantes.

Noticias de Murtas.
Hace pocos dias se cayó un joven de su caballo, produciéndose graves contusiones que, al punto, hicieron temer por su vida.

—El ayuntamiento está embargando, de una manera despiadada, á los contribuyentes morosos.
—La emigracion ha adquirido en estos últimos meses un desarrollo extraordinario. La miseria se enseñorea en toda la Alpujarra.

—Se quejan aquellos vecinos de que, desde que se fué del pueblo el notario D. José Peraita, hace tres años, aún no ha ido ningun otro, lo cual les ocasiona graves perjuicios.

El ayuntamiento del Padul.
El día primero, á las diez de la mañana y en cumplimiento del precepto legal constituyóse el ayuntamiento del Padul en la forma siguiente:

Alcalde presidente, D. Diego Ferrer Maldonado; primer teniente de alcalde, D. Fernando Sanchez Durán; segundo, D. Antonio Ferrer Maldonado; síndico, D. José Martín.

Ha sido, sin duda muy laboriosa la formacion del municipio y no faltan quienes atribuyan las dificultades de organizacion á la necesidad que tuvo el Secretario del Gobernador de modificar ciertas aptitudes para cuyo fin, aquel funcionario acompañado de varios oficiales estuvo de campo en una casa de los alrededores del Padul y allí con mas ó menos diplomacia, logró poner en acuerdo y armonia dos de las tres fracciones de que constaba el municipio.

Labor fina, que dió su fruto en la eleccion.

El ayuntamiento de Chite.
Ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento de Chite y Talará, el cual se compone de los señores que indicamos á continuacion:

Alcalde presidente, D. Antonio Castañeda Gonzalez; teniente de alcalde, D. Evaristo Moya Carmona; regidores, D. Antonio Martín Carmona, D. Rafael Gosalbo Sanchez, don Antonio Martín Carmona (mayor), D. Antonio Padial Perez, D. Plácido Kobles Kobles y síndico D. Antonio Martín Rodriguez.

La opinion pública de aquella localidad ha recibido perfectamente al nuevo ayuntamiento que abriga la confianza en que su gestion ha de ser favorable para los distintos ramos de la administracion.

Resulta, pues, que Chite está de enhorabuena.

El ayuntamiento de Pinos Puente.
Hecha la designacion de cargos entre los concejales recientemente elegidos para formar parte del ayuntamiento de Pinos Puente, ha resultado presidente de la corporacion don José Rios Perez, primer teniente de alcalde don José Antonio Ureña, segundo D. Hdefonso Capilla, síndico D. Francisco Rios Perez é inspe tor D. Victoriano Siles.

Muerte repentina.
Hace pocos dias, falleció en la Venta de Cacin un individuo que habia salido del hospital de Beana. El infeliz fué acometido de un ataque epiléptico y se ignoraba su procedencia, si bien el reconocimiento judicial practicado permitió conocer que se llamaba Antonio Vargas Barragan, de 18 á 20 años, socorrido con carta de caridad.

Despues de practicada la autopsia se dió sepultura al cadaver en el cementerio de Moraleda.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Vinos legitimos de Baza.
EODEGAS DE DON RAMON G. MILLA.
Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteracion alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Eivira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella: devolviendo el caso se abonará por él 20 céntimos de peseta.

Tambien se venden por arrobas á 9 pesetas un.

CHARADA.
Mi segunda y mi primera
en boca de muchos ves;
y mi prima con segunda
flor muy conocida es.
La solucion en la primera edicion de mañana.
Solucion á la anterior: BEODO.

Pagos en la Delegacion.
El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 4 los pagos siguientes:
Atencion de clases pasivas.
Idem Gaja depósitos.
A. D. José Contreras, devolucion de un depósito gubernativo.
A. D. Francisco Bermudez Castro, id. Minas.
A. D. Julio Melgares, material del Archivo.
Idem de Propiedades.
Idem de Contribuciones.
Idem de la Depositaria.
Idem de Audiencia.
Idem de Juzgados.
Idem de la Intervencion.
Idem de Telégrafos.
Idem de Correos.
Idem de la Delegacion.

Boletín oficial.
Extracto del de ayer:
Pago á las clases pasivas.
—Subasta de arbitrios en Granada.
—Relacion de recos rebeldes.
—Subasta de derechos de consumos en Loja el día once del corriente.
—Cuenta del sobrestante municipal.
—Requisitoria del juez de Alcalá la Real para la captura de Juan Bautista Derons Gossens.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Nuestros Telegramas
Madrid 3, 10 noche.

Se ha acordado aumentar en dos horas las sesiones del Senado, á fin de terminar lo antes posible diferentes asuntos de interes.

Es probable que don Venancio Gonzalez formule voto particular en la cuestion relativa á la distribucion del anticipo de 150 millones.—M.

Madrid 3, 10:15 noche.
En Berlin hay huelga parcial entre los cocheros de omnibus. Estos circulan al presente, pero hay temores de que la huelga se generalice, con lo que se causarían considerables perjuicios á la capital.

M.
Madrid 3, 10:30 noche.
Los insurrectos chilenos han alcanzado una nueva victoria sobre las tropas leales.

Hay mucha efervescencia en aquel pais y no puede calcularse cual sea el resultado de los graves sucesos que tanto llaman la pública atencion.—M.

Madrid 3, 11 noche.
La Comisión de presupuestos ha aprobado la proposicion referente á reformas en el de la Guerra.

La misma Comisión ha adicionado el artículo quinto de modo que se hacen extensivos á los marinos los beneficios que se otorgan á los militares.—M.

Madrid 3, 11:30 noche.
La brja advertida en los fondos públicos en Portugal y la flgedad que acusan los de Berlin, han ejercido influencia en los fondos españoles, determinando en Paris un descenso de medio por ciento.

M.
Madrid 3, 12 noche.
Sesion del Congreso:
En la sesion de hoy el Congreso ha tomado en consideracion el aumento de sueldo á los militares.

Continuo el debate sobre la cuestion antillana, interviniendo los señores Leon, Garvajal y Canovas.

El presidente del Consejo de ministros declaró que las reformas políticas de las Antillas exigen mucha prudencia, pues de lo contrario se comprometerian los intereses de la patria y añadió que se les otorgarán las oportunas ventajas, sin mermar por esto la autoridad de la metrópoli.—M.

Madrid 3, 12:30 noche.
Se han repartido entre los perjudicados por el incendio del martes ocho mil pesetas, importe de la

suscripcion iniciada por los diputados á Cortes que se encuentran en Madrid.

A cada una de las mujeres presas en la cárcel, se han entregado cuatro pesetas, en concepto de donativo hecho por la duquesa de Castro Enriquez.—M.

Madrid 3, 12:35 noche.
Sesion del Senado:
En la sesion de hoy ha continuado el debate sobre el proyecto de ley relativo á la emision de nuevos billetes del Banco de España.

Los Sros. Geron y Hazas apoyaron la idea del aumento.

BOLSA DE MADRID.
4 por 100 Interior contado..... 75'85
4 por 100 Exterior..... 77'25
4 por 100 Amortizable..... 88 50
Cubas..... 104'00
Banco de España..... 414 00

Cambios.
Londres, 8 dias vista..... 00 00
Londres, 90 dias fecha..... 00'00
Paris, 8 dias vista..... 5'50

Cartas
Madrid 1.º de Julio de 1891.

La Junta directiva del Circulo de Union Mercantil acordó anoche que desde el momento en que el Senado vote el proyecto del Banco, no admitan los comerciantes los billetes y se piense en el cierre de tiendas. El Imparcial de esta mañana se encarga de sembrar el terror, suponiendo que el cielo se va á juntar con la tierra. Y sin embargo, ni en círculos ni en tertulias se da gran importancia á la noticia, ni atemoriza el acuerdo. ¿Por qué?

Probablemente por que la cosa se quedará en acuerdo. Lo grave sería si el comercio español adoptase esos temperamentos por unanimidad, pero no es así. Si en Madrid se llevase á efecto lo acordado abundarán las tiendas donde admitan billetes. Lo importante es saber si el billete vale el dinero que representa; es decir, si el banco tiene para hacerlo efectivo, cosa que no puede estar oculta. Algunos interesados en el porvenir del Banco se asustan, pero otros dicen que se rien de que se trabaje por desacreditar á aquel establecimiento porque solo se conseguirá mal estar efimero de que serán víctimas los más infelices.

Al descuento en el billete no se llega porque se apriete en este ó en aquel sentido, sino cuando hay motivos suficientes y la desconfianza adquiere proporciones y se funda en algo positivo. Por ahora es indudable que el Banco se halla en estado satisfactorio, de suerte que resultará nula la conducta de una parte del comercio de Madrid. Además, aquí no hay comercio grande: esta capital es un bazar permanente, dominando siempre las compras de poco dinero, del menudeo; y para satisfacer estas necesidades basta la plata, aunque por su volumen resulta incómoda. Ea oro no hay que pensar por ahora. Este metal no para en España por las causas que he tenido el gusto de enumerar en otras ocasiones. Verdad que el problema del oro es asunto que no puede resolverse en un día y que trae origen lejano.

Estos negocios tienen un lado negro, muy negro, que consiste en que los periodistas no tenemos ni oro, ni billetes, ni plata. Si yo tuviera un buen monton de billetes, estaria mas alegre de lo que estoy, inquietandome bien poco que los comerciantes de Madrid recibiesen ó no el papel moneda. En el Senado esta tarde no se ha hablado, dentro y fuera de la sesion, de otra cosa que de materia económica, y banqueros y accionistas del Banco andan á la greña que es una maravilla. Despues toda la presente batalla queda reducida á lo de siempre.

El Consejo con la Reina esta mañana no ha revestido importancia. Se han despachado asuntos ordinarios y ha habido poca firma, reducida á decretos de indultos y de personal. En el Congreso hubo al principio preguntas y despues reunion de secciones para elegir la comision para el proyecto de aumento de sueldo á las clases del ejército. No ha habido lucha. La concurrencia de diputados ha sido escasisima, porque muchos se han ido á los toros.

En los círculos y pasillos de ambas Cámaras no se oye ni una noticia de interes.—Se habla mucho de veteraneo.—En la causa Castro Enriquez, la duquesa ha sido escarceada.—Es probable se abrevie el debate antillano.—En los teatros no ocurren novedades.—Los telegramas de provincias no contienen noticias interesantes.

En Portugal se ha autorizado al gobierno para contratar un empréstito y acuñar oro.—La situacion de diversos estados del Sur de América no mejora.—F.

SECCION RELIGIOSA.
Panegirico.

El domingo 21 del pasado, á las ocho de la noche y ante un numeroso concurso de fieles, hizo en la iglesia parroquial de Motril

el panegirico de San Luis Gonzaga, un joven de 21 años, nacido en aquella ciudad y alumno minorista del Real Seminario de San Cecilio.

El discurso llamó agradablemente la atencion, así por la galanura de la frase, como por la profundidad de los conceptos, y elarmente puse de manifiesto las especiales dotes del orador, quien no obstante ser la primera vez que ocupaba la cátedra cumplió sin vacilaciones, en términos que no pasará mucho tiempo sin que haya conquistado honra para sí, al par que para el pueblo que lo vió nacer.

FAJETA OFICIAL.
Alredonda de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4635 fanegas. Entrada de hoy, 111 id. Total existencia de hoy, 4.746 id.—Venta: á 48 pts. 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 63 id. A 10 pts. 75 cts. id. 79 id. A 14 pts. 00 cts. id. 423 id. A 11 pts. 25 cts. id., 62 id. A 11 pts. 50 cts. id. 19 id. Total vendido, 360 fanegas.—Balance: Existencia, 4734 fanegas. Vendido, 360 iden. Sobrante para mañana, 4374 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 pts. 00 cénts. á 8 pts. 50 cénts. Habas de 80 pts. 09 cénts. á 0 pts. 0 cénts. Maiz de 11 pts. 75 cénts. á 12 pts. 50 cénts. Yeros de 28 pts. 00 cts. á 60 pts. 00 cts.

Matadero público.
Precios del kilo de la contratacion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'40 pesetas; Vaca, 1'35 y 1'60; Ternera, 1'70.—Oveja, 0'0.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgínica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio doctor C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extraje los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importante en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas. 41

El Hierro Bravais asegura la curacion de las enfermedades en que se hace uso, falta de fuerzas y anemia. Es el más poderoso reconstituyente. Aumenta la cantidad y riqueza de la leche á las amas de cria. Cuarenta gotas por día bastan.

Dr. ARABANON DE CORBIERE.

EMULSION
de Aceite de Hígado de Bacalao
CON HIPOFOSFITOS
PREPARADOS POR
D. Miguel Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil—Granada.

Siendo ya del dominio público las ventajas de la Emulsion sobre el «Aceite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usen nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCROFULISMO, ETC., ETC.

Su precio: 8 reales frasco.

Recomendamos
la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Urberruga de Uoilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Anuncio.
Don Luis Lopez Jimenez, contratista de la Excmo. Diputacion provincial para la recaudacion del Contingente de dicho centro en las zonas 4.ª, 6.ª y 8.ª, tratando de dar á aquella el impulso á que está obligado, para cuyo fin necesita un personal apto e idóneo en cantidad de agentes ejecutivos, coavoca á los que se encuentran en dicho caso para que se presenten si lo estiman oportuno en la oficina recaudatoria sita en la calle de Gracia número 2 de esta capital, con objeto de convenir con el expresado señor la forma en que han de desempeñar aquellos cargos, que podrán considerarse inamovibles por algunos años siempre que los que los acepten cumplan religiosamente con la instruccion de procedimientos ejecutivos.

Roscopf acero á 38 ptas.
Id. nickel á 35 »
Arnaud Sivord,
REYES CATÓLICOS NÚM. 8,
GRANADA.

Historia Natural.
Novisima edicion, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Reizes y otros. Zoología, por el doctor C. Gians. Traducida de la quinta edicion alemana, que se está imprimiendo, por don Luis de Góngora. La Botánica, con inclusion de la Geografía botánica, por don Oton de Buzn. Comprenderá unos doce tomos, magníficamente ilustrados, con láminas encuadradas y corte dorado, al fabuloso precio de 8 pesetas el tomo. Se publica un tomo mensual.

Se suscribe en la sucursal de la casa editorial, Plaza del Carmen 15, Librería. Único punto de suscripcion en Granada.

Joyería y Relojería
DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA
Zacatin 9.
Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la mas alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskoph's Patent.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 13,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores **Hijos**
de Ortega.

RETRATOS CON COLORIDO
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE,
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.
Este nuevo sistema de lumen-
nación es el más fino y bonito
que hasta hoy se conoce y per-
mita por lo barato que es estar
al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho,
todos los días, aún cuando esté
nublado ó llueva, de nueve á
cinco.
Especialidad en retratos ins-
tantáneos de niños.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en cla-
ses y precios, tanto del Rei-
no como alemanes y fran-
ceses.

Dinero por hipotecas, documentos pri-
vados y toda clase de garan-
tías. Colocación de depósitos. Compra y
venta de fincas rústicas y urbanas.—Di-
rígense, bien con una nota ó personal-
mente, á Modesto Lizaso, Calabazeras,
11, Granada.

Zurcidora en toda clase de ropa con
perfección y economía.—
Angel, 19.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA **QUITA LA INFLAMACION**

Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañía, Barcelona.

Gran fonda granadina

(Lanjarón.)

Este establecimiento, situado en el centro de la población,
las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones,
sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas in-
troducidas nuevamente, le colocan á la mayor altura de los de su
clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de ha-
bitaciones, dirigirse á su antigua propietaria Maria de la Salud
Solá.

En dicha fonda se hospeda el Director del establecimiento,
para mayor comodidad de los bañistas.

CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapiooa.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

Fonda de la Marina.

(Almuñécar.)

Con este título estará abierta al público en la pintoresca ciu-
dad de Almuñécar desde 1.º de julio próximo, situada en el pa-
seo del Altillo, frente á la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el
favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios
ni sacrificio alguno para montarlo á la altura y de manera que
llene los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las
personas que quieran utilizarlo. Para este fin han contratado un
cocinero acreditado que puede competir con el que más en el
arte culinario.

Con objeto que las personas que concurren á este estableci-
miento y deseen tomar baños de mar sufran la menor molestia
posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario ti-
tulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta po-
blación que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se
ofre le al público un carruaje separado para los pasajeros que lo
soliciten, á precios convencionales.

Establecimiento termal
DE
URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (Vizcaya.)

El más concurrido de todos los del Norte.
Situado á 16 y 18 kilómetros de Olacuenta y Algoibar respectivamente.
Línea de Durango á Zamárraga.—Los coches del establecimiento,
en combinación con los trenes.
Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.
Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en mu-
chas exposiciones.
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta,
estómago, hígado y vías urinarias.
Únicas análogas á las de Panticosa.
Temperatura. 27.º centígrados.—Caudal. 32.622 litros por hora.—
Estación telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para
más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, á voluntad,
6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Capilla, cas-
sino, jardines. Coches para las excursiones á los puertos inmediatos,
etc. Para informes, dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua
Hermanos.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
peramente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de desportar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias pro-
ducidas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma **AROUD**

Balneario de Carratraca.
Sulfo-selenhidrica-arsenical-bicarbonatada-cálcica
Temperatura constante de 17º5'
Gabinetes para inyecciones vaginales.
Salas para inhalaciones, agua pulverizada.
HIDROTERAPIA.
Duchas en círculos, espinales y perineales.—Chorros hori-
zontales.—Regadera vertical.
Grandes fondas, casas de huéspedes y particulares.
CASINO.—CAFÉS.—PASTELERIAS.
Temporada oficial, 15 de Junio á 30 de Setiembre.

¿PADECEIS DOLORES DE MUELAS?
Emplead como yo

EL ELIXIR DENTÍFRICO

del Doctor **ROUSSET**
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK,
Recompensado en la Exposición Universal PARIS 1889
3 Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.
Agentes Generales: **TAILHEFER & LABADIE**
43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Jacinto Rodriguez, bazar de la Florida, Príncipe, 14, Granada.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de mue-
bles nuevos, en muy buen uso;
comodas, lavabos, armarios y
varios estrados.—Terillo de
San Matías, núm. 1.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ
CURACION RÁPIDA Y SEGURO DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinceos
Agriones - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanos
Los efectos de este medica-
mento pueden graduarse á volun-
tad, sin que occasiona la caída del
pelo ni deje cicatrices indelcibles;
sus resultados beneficiosos se
estendian á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
PARA toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

Chorro á 10 rs. arroba.
En la calle Nueva de la Virgen,
núm. 5, se vende Chicharro (comi-
da para los perros) á 10 rs. arroba.
Se arricada para la temporada de
verano al Carmen de San
Joaé, situado en el camino de Avellano.
Para tratar con su dueño, Melías de la
Cortez, 6, detrás del Ayuntamiento.

La Andaluza.
HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.
Se dan lecciones de baile por los agra-
dadas profesoras Forasado de los San-
tos y su esposa Carmen Sanchez, embos-
tos de Sevilla, por el módico estipendio de
cinco reales semanales. Se dan tambien á
domicilio á precios convencionales.

Almoneda. Por suscribirse su duña
de esta capital, se hace de
varios muebles, en la plaza de San
Agustia, núm. 17, piso principal.

Colchonesa. La que vivia calle de
15 se ha trasladado á la calle de Horde
de San Matías número 13.—Se hacen
colchones y se chonetas á precios muy
arregiados, todos y composuras y fan-
das de silleria.

FALTA DE FUERZAS

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro
contenido en la economía. Experimenta-
do por los principales medicos del
mundo, pasa inmediatamente en la
sangre, no ocasiona estreñimiento, no
fatiga el estómago, no ennegrece los
dientes. Tómese veinte gotas tres veces al día.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos,
anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos,
periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de
participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.